

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
CRC/nro

CERTIFICADO N° 230

El Secretario Municipal (S) de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Sexagésima de fecha 31 de Julio de 2014, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la contratación de los Servicios Sistema de Internet y Telefonía para la Ilustre Municipalidad con la Empresa Entel Telefonía Local S.A.

En Santa Cruz, a 31 días del mes de Julio del año dos mil catorce.



CARLOS ROJAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:
- Archivo (1)
-----/